...compañaba un equipo de la televisión oficial.

Berrizbetia criticó que el Gobierno no haya presentado a los venezolanos un informe médico certificado por especialistas.

"Y después, el Gobierno dice que la oposición crea zozobra cuando pide el informe. La zozobra la generan ellos mismos. Desde la primera operación (en junio de 2011) no ha habido informe médico".

Según él, el tratamiento en Cuba viola la soberanía del país, ya que la vida del Presidente y la seguridad del Estado están en manos de cubanos.

Responsabilizó al Gobierno de manejar el tema con total hermetismo y, con ello, generar más inestabilidad. **(AFP_EFE_MEVO)**

La noticia fue dada ayer en rueda de prensa por Luis Suárez, director de la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero (UIAF), anexa al Ministerio de Hacienda, que rastrea las operaciones bancarias sospechosas

Los países miembros de Gafisud, organismo creado en 2000, son Brasil, Costa Rica, Ecuador, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.

Colombia estaba en el nivel de seguimiento intensificado después de la evaluación del país

financiamiento de fondos asociados a grupos terroristas, la debida diligencia del cliente y la ejecución de los instrumentos de la ONU.

Del total de bienes, $2 645 millones están en procesos judiciales y, otros bienes, valorados en $375 millones tienen medidas cautelares. **(EFE)**

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000013

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ARVALJO S.A.

Se comunica al público que ARVALJO S.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, aumentó su capital en US $ 150.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de octubre de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.006770 de 27 de diciembre de 2012

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo Cinco del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CINCO.- CAPITAL.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de cuatrocientos setenta mil ochocientos diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US $470.810,00), dividido en cuarenta y siete mil ochenta y una (47.081) acciones indivisibles, nominativas y ordinarias de diez dólares con cero centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US$ 10.00) cada una..."

Quito, 27 de diciembre de 2012

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 91609
Tr. 01.1.12.001371

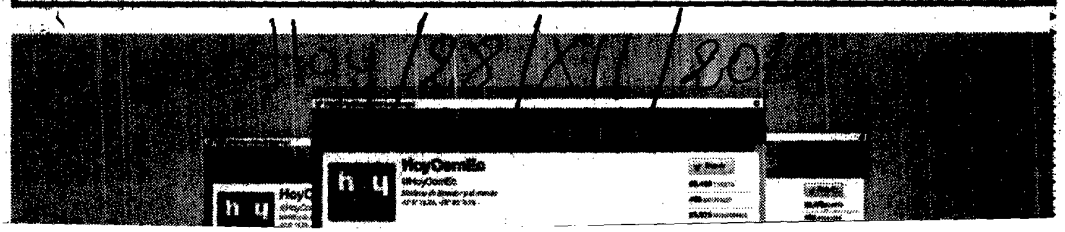

...AS

...DE ESTATUTOS DE ORTOPEDIA

...n domicilio principal en el Distrito ...statutos por escritura pública otor... 2012. Actos societarios aprobados ...E.Q.12.006776 de 27 de diciembre

...co del Estatuto Social, referente al

... es de NOVECIENTOS SETENTA ... Estados Unidos de América ... cuarenta y nueve participaciones ...